

INFORME DE GERENCIA

Quito, 30 de Marzo del 2016

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

UNIÓN TRADING UTRAD C.A.

Presente.-

Para conocimiento y en cumplimiento de la Ley de Compañías en calidad de Representante Legal de UNIÓN TRADING UTRAD C.A., presento un resumen de las actividades de las operaciones financieras y administrativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

OBJETO

El objetivo principal de la Compañía es la venta por mayor y menor de elementos de escritura y artículos de diseño

I. INFORMACIÓN ECONÓMICA

1. El Activo de UNIÓN TRADING UTRAD C.A., al 31 de diciembre del 2015, alcanzó los \$ 492.150.39
2. La cartera neta al 31 de Diciembre asciende a \$ 33.929.64
3. El Inventario de la Compañía asciende a un valor de \$ 140.895.26, el mismo se registra al costo de adquisición y están valorados al método de promedio ponderado.
4. La propiedad, planta y equipo está constituida por Muebles y Enseres por un valor de \$44.000.49, los Equipos de Oficina por un valor de \$1.123.77, los Equipos de

Computación por un valor de \$17.578.85 y los Vehículos por un valor de \$ 100.211.62 con una depreciación de \$ 143.438.03

A continuación se presenta las partidas de Propiedad, Planta y Equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de depreciación

<u>Activo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y Enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de Computación y software	3
Vehículos	5

5. El Pasivo de UNIÓN TRADING UTRAD C.A., al 31 de diciembre del 2015, alcanzó los \$ 130.764.31
6. El capital suscrito y pagado es de \$40.000 dividido en 1.000.000 acciones de un valor de \$0.40 cada una
7. Los ingresos obtenidos principalmente de venta de bienes ascienden a \$ 918.199.44 y los costos y gastos a \$ 826.278.06.
8. Durante el año en estudio el resultado de las operaciones comerciales de la empresa determina una utilidad de \$ 91.921.38, una participación a trabajadores de \$ 13.788.21 y un impuesto causado de \$ 21.829.93 dando una utilidad neta de \$ 56.303.25

El resultado obtenido este año nos da la pauta para seguir encaminados a delinear nuevas alternativas de comercialización que nos permita mejorar el resultado generado en este período

II. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

UNION TRADING UTRAD C.A., ha dado cumplimiento con todas las disposiciones contempladas en las diferentes leyes que rigen la actividad empresarial, entre las cuales conviene resaltar:

1. Las establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reglamentos particularmente en la declaración, retención y pago oportunos de los impuestos para con el Servicio de Rentas Internas S.R.I.,
2. Las que contiene el Código Laboral. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales
3. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones referentes a la Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, etc.
4. Las dispuestas por los gobiernos sectoriales
5. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

Agradezco la confianza depositada en mi persona y reitero mi agradecimiento por la gestión desempeñada.

Atentamente



ANDRÉS GÓMEZ
GERENTE GENERAL
UNIÓN TRADING UTRAD C.A